

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almàssera

2025/08037 *Anuncio del Ayuntamiento de Almàssera sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 7/2025, vía suplemento de créditos.*

ANUNCIO

Queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de crédito n.º 7/2025, vía suplemento de créditos aprobada por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2025, por no haberse producido reclamaciones durante el periodo de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial, publicado en el BOP n.º 107 de 06 de junio de 2025.

Suplemento presupuesto de gastos

Descripción del gasto	Créditos consignados previos	Suplemento	Créditos Totales
231/480.00 Servicios sociales (At. Benéficas y asistenciales) y comedor	102.000,00 €	35.000,00 €	137.000,00 €
TOTAL	102.000,00 €	35.000,00 €	137.000,00 €

Financiación:

Bajas de créditos

PARTIDAS DE GASTO QUE FINANCIAN LA MODIFICACIÓN		IMPORTE (€)
1531/629.00	IVACE	35.000,00
	TOTAL	35.000,00

Contra la aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en plazo de dos meses contados desde el siguiente a aquél en que se publique el presente.

Almàssera, 1 de julio de 2025.—El alcalde-presidente, Emilio José Belencoso Rodrigo.